



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS0063/11, denominado Tercer seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en Informe AN-AUIPC-ICI013/08 de 18 de julio de 2008, *Auditoría especial sobre la ejecución del presupuesto del Plan de Operaciones 04/2007 GLP y su Ampliación realizado por la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA)*, cuyo primer y segundo seguimiento fueron reportados en informes AN-UAIPC-IS075/09 de 15 de diciembre de 2009 y AN-UAIPC-IS057/10 de 21 de diciembre de 2010, respectivamente, ejecutada en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum AN-UAIPC-089/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas y no cumplidas en el segundo seguimiento al informe AN-AUIPC-ICI013/08 de 18 de julio de 2008, *Auditoría especial sobre la ejecución del presupuesto del Plan de Operaciones 04/2007 GLP y su Ampliación realizado por la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA)*, reportado en informe AN-UAIPC-IS057/10 de 21 de diciembre de 2010.

El objeto de nuestra revisión comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones determinadas como parcialmente cumplidas y no cumplidas al informe AN-AUIPC-ICI013/08 de 18 de julio de 2008, *Auditoría especial sobre la ejecución del presupuesto del Plan de Operaciones 04/2007 GLP y su Ampliación realizado por la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA)*, reportado en informe AN-UAIPC-IS057/10 de 21 de diciembre de 2010.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 3 recomendaciones, las mismas fueron cumplidas, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Diferencias entre los importes registrados contable y presupuestariamente con el detalle de gastos presentado por el COA (Rec. B.2)
- Inclusión de gastos no relacionados al Plan de Operaciones GLP en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Rec. B.3)
- Falta de documentación relativa a la permanencia de los efectivos en los gastos efectuados por concepto de pago de estipendios (Rec. B. .9)

La Paz, 15 de diciembre de 2011